

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19802 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0255/2024, con destino a riego en el término municipal de Vega de Infanzones (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Roberto George Soto García (**7033**) y D. Ismael Soto García (**6122**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Vega de Infanzones (León), por un volumen máximo anual de 1.285 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,37 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,08 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de mayo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Roberto George Soto García (**7033**) y D. Ismael Soto García (**6122**)

Tipo de uso: Riego de 0,2252 ha de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 1.285

Volumen máximo mensual (m³): 321

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,37

Caudal medio equivalente (l/s): 0,08

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400137 – Arroyo de la Oncina

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 27 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250025160-1